

2. FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA. PRIMERAS SEDES EN QUE SE ESTABLECIÓ EL ORGANISMO

En 1735 varios literatos, eruditos y críticos, residentes en la villa y corte de Madrid, capital de España, convinieron en reunirse en el domicilio de don Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, para platicar sobre asuntos de historia y aun discutir algunos puntos oscuros del pasado de nuestra patria. Esta Junta tomó el enfático nombre de Academia Universal, pues fijó como objetivo propio las ciencias, las artes y las buenas letras. El re-



Retrato de Felipe V, por Miguel Jacinto Meléndez. 1712

cién creado Instituto, de índole privada, adoptó como emblema una corona de laurel con el mote «Para todo».

Formaban parte de dicha tertulia don Francisco de Zábila, brigadier de los Reales Ejércitos; don Juan Antonio de Rada, secretario palatino; el conde de Torrepalma; don Manuel de Roda, ministro del Consejo de Hacienda; don Agustín de Montiano y Luyando, secretario de la Cámara de Castilla; don Jerónimo Escuer, presbítero; don Juan Martínez Salafranca, también presbítero, y don Leopoldo Jerónimo Puig, bibliotecario de la Real Academia Española.

El celador —que era un cargo similar al actual censor— propuso poco tiempo más tarde la elección como sede de un lugar público para las reuniones, pues a su juicio «la fortuna de Hermosilla, debida a sus méritos, puede dejarnos sin asilo». Apuntó además el temor de que las juntas privadas pudiesen crear sospechas de particular reunión semiclandestina.

Sugirió entonces el conde de Torrepalma, uno de los miembros más conspicuos, que se eligiese, como sede provisional, la Real Biblioteca, creación del monarca reinante Felipe V de Borbón. Con el beneplácito del confesor del rey, el padre jesuita Guillermo



Retrato de Agustín Montiano y Luyando, por Andrés Ginés de Aguirre.

Quiso hacer valer la Academia sus derechos y defenderse con su propia historia; pero reconociendo su impotencia ante los poderes públicos, terminó por implorar de la Reina la permanencia en la casa, reconociendo el derecho del Real Patrimonio.

De esta manera, harto precaria, discurría su existencia a mediados del siglo XIX. Seguía ocupando parte del Nuevo Rezado, donde se alojaba la Biblioteca, el monetario y la *España Sagrada*, mientras que las sesiones y actos públicos tenían por escenario los salones de la Casa de la Panadería. Lo demás del edificio se hallaba ocupado por el Patriarca y restos del depósito de libros de rezo.

El famoso historiador don Modesto de Lafuente promovió la construcción, por cuenta del Estado, de un edificio único en el que se albergasen todas las Academias existentes. La corporación histórica acogió el proyecto con la máxima esperanza de liberación, pero los obstáculos económicos fueron invencibles. El tiempo se encargó de archivarlo.

La revolución de 1868 liberó al Nuevo Rezado de la vecindad del Patriarca, dejando libre el piso principal. La Academia invocó su preferente derecho sobre todo el edificio, cosa que al fin consiguió en dura pugna con otras entidades. Reinaba por entonces en España el rey Amadeo I de Saboya, y era presidente del Gobierno don Manuel Ruiz Zorrilla, quien comunicaba en 1871 la favorable decisión.

La primera junta en el Nuevo Rezado se verificó, después de diversos trabajos de adaptación, el 22 de julio de 1874.

Habían transcurrido cuarenta años desde que la institución había iniciado el uso parcial del edificio.

En 1910 vuelve a perder la Academia su conquista, al reclamar la propiedad el Real Patrimonio. Después de un enojoso pleito, éste se convirtió en propietario y aquélla en inquilina, pagando un canon simbólico.

Al advenimiento, en 1931, de la segunda República, la Nación se incautó de los bienes del Real Patrimonio, pasando el Nuevo Rezado a integrarse en propiedad del Estado, quien percibía las rentas que él mismo consignaba en los presupuestos.

El período que se extiende desde 1874 hasta hoy, de plena posesión del Nuevo Rezado, es el más brillante en la crónica académica, en el que ha podido desplegar una actividad provechosa e intensa.

En 1929 don Jacobo Fitz-James Stuart, duque de Alba, director de la Academia, considerando indispensable contar con un nuevo edificio, más acomodado y más amplio, consiguió la cesión por el Estado de un extenso solar en la calle de Serrano. Pero el proyecto, carente de los debidos apoyos, se frustró, sin dejar otra cosa que el recuerdo.



*Palacio de Molíns.
Escalera de acceso.*

La Casa del Nuevo Rezado está estrechamente vinculada con la construcción del Museo del Prado. Cuando Felipe II fundó el monasterio de El Escorial incluye entre los bienes de su dotación el privilegio de la venta de los libros del Rezo Divino, establecido por el papa Pío V y que la Corona había poseído hasta entonces. Este monopolio se mantuvo desde 1573 hasta principios del siglo XIX en favor de los jerónimos de El Escorial. La impresión de tales libros fue también privilegio concedido a los mismos monjes desde los tiempos de Carlos III, como antes, durante los siglos XVII y XVIII, lo había sido de la dinastía de impresores que fundó Plantin en Amberes.

Para su depósito y venta poseían los monjes, a principios del siglo XVII, una casa o almacén en el paseo del Prado, muy cerca de San Jerónimo el Real, y en cierto modo unido al conjunto de sus edificaciones. Decidida por Carlos III la construcción del Museo-Academia de Ciencias, fue preciso ensanchar

y mejorar aquellos lugares y destruir, por tanto, el Viejo Rezado.

Indemnizada la Comunidad con la cuantía de 473.245 reales, adquirió del conde de Clavijo, en 1788, dos casas situadas en la calle de León, entre las de Santa María y la de Huertas. Derribadas las viviendas, el solar resultante esperó poco tiempo el replanteo del Nuevo Rezado, cuyo proyecto se encomendó a don Juan de Villanueva, afamado arquitecto, en plena madurez de su actividad creadora y en el apogeo de su prestigio.

No se han encontrado los planos originales, que debieron perderse pronto, pues cuando don Juan Miguel Inclán Valdés tuvo que realizar pequeñas obras de reforma para acoplamiento a los fines de la Academia, se vio forzado a levantarlos con el máximo detalle. Posteriormente, en 1856, don Narciso Pascual Colomer, ar-

quitecto mayor del Patrimonio, se sirvió de los planes de Inclán para unas reparaciones de emergencia; pero al no devolverlos, como era obligado, se han perdido para siempre. Hoy en día la corporación dispone de los planos levantados por el académico arquitecto don Modesto López Otero.

Estaba don Juan de Villanueva absorbido por aquel tiempo con su obra cumbre: el Museo-Academia del Prado. La que se le encomendaba ahora habría que calificarla de secundaria en relación con aquélla, aunque los monjes escorialenses no se recatarán en calificarla de «fábrica magnífica». El insigne arquitecto volcó en ella lo mejor de sus conocimientos, para salir airoso del encargo. De esta manera, lo que para cualquier otro técnico hubiera sido «obra de oficina», la construcción del Nuevo Rezado resultó, por la sobresaliente dedicación del maestro, «obra de firma».

Villanueva, racionalista a ultranza, estableció como preferencia para su plan las condiciones objetivas del destino del edificio: un depósito de libros principalmente y, por tanto, incombustibilidad y máximo aprovechamiento del espacio. La técnica del momento

*Palacio de Molíns.
Salón de Actos.*



no proporcionaba otros medios, para cumplir el primer objetivo, que la eliminación de la madera de los entramados; y de aquí las fábricas continuas, a las que, además, era muy aficionado, aun en las construcciones innecesarias.

Para cumplir el segundo requisito era necesaria la adopción del mayor número de plantas.

Surge, por tanto, como solución, un sistema de locales abovedados, superpuestos y coincidentes, de dimensiones ponderadas en las flechas y luces de las bóvedas componentes, para que los excesivos contrarrestos no hicieran demasiado cuajada la planta. Adopta como tema a repetir la bóveda cilíndrica o de cañón, de directriz rebajada en arco de tres centros (con excepción de alguna seudoparábola) y con sus juegos clásicos de aristas, con lunetos simples y dobles, de flecha constante, en cada planta.

El plan de distribución es muy sencillo; pero bien ajustado a la función y a la estructura preestablecida. No existe un local dominante que sirva de base a la composición, la cual se establece según un eje de simetría, sobre el que sitúa dos patios, alrededor de los cuales, y sensiblemente paralelos a los muros de contorno, desarrolla las crujiás abovedadas.

De circulación simple, con las máximas posibilidades de luz, la planta aparece perfectamente adaptada a los fines del edificio. Tenía éste tanto de depósito como de palacio; de taller como de casa religiosa. Villanueva cumplió tan diversas funciones sin resentirse la unidad, repartiendo, entre las cuatro plantas, imprenta, almacén de papel y depósito de libros; encuadernación y oficina de ventas; viviendas y alojamiento, con capilla, cochera y cuadra. Todo bien enlazado por una circulación anular, y servida por una escalera, no inútilmente ostentosa, sino utilitaria y suficiente.

El alzado obedece también a una perfecta simetría. La fachada principal, de severas proporciones, está encuadrada por un zócalo, una cornisa y dos pilastras angulares. Cinco ejes verticales es-

Medalla. El nacimiento en 1783 de Carlos y Felipe, hijos gemelos de los príncipes de Asturias, Carlos (futuro Carlos IV) y María Luisa de Parma, fue celebrado por la Academia con la impresión de una oración, en cuya portada se grabaron estas medallas alusivas al acontecimiento. En el anverso aparecen los perfiles de los príncipes, mientras que el reverso recoge una alegoría del regio alumbramiento, con los símbolos de la Monarquía y de la Religión. Los dos infantes murieron al año siguiente.



tablecen la posición de los huecos. En el centro se desarrolla, vertical y escalonadamente, sobre un fondo sobrio y austero, el motivo fundamental: puerta, balcón y escudo (el de San Lorenzo, con su parrilla).

La sobriedad del fondo se aumenta por la masa de muro desnudo entre las filas de huecos de las dos últimas plantas.

Villanueva ha sabido combinar, en las fachadas, el rojo del ladrillo y el agrisado azul del granito, destacando, en el punto central, el escudo de piedra blanca. Esta gama cromática produce un efecto de singular belleza.

En el alzado todo es concordante, ordenado y simple, fiel a la devoción herreriana del artista.

Es el Nuevo Rezado un ejemplo de perfecta construcción de la época, sin nada extraordinario, pero de una solidez y seguridad a toda prueba. El arquitecto Ricardo Velázquez pudo decir, en 1914, en un informe oficial, lo que sigue: «Que no obstante tener más de un siglo de existencia, no se observa en el edificio el más pequeño movimiento, ni señal alguna que pudiera ser indicio de próxima ni lejana ruina; pudiendo, por lo tanto, considerarse, desde el punto de vista de su solidez, como en el primer período de su vida...».

Al posesionarse la Real Academia de la Historia del edificio de la calle del León tuvo que llevar a cabo obras de adaptación, que le permitiesen contar con Sala de Juntas, Salón de Actos y despachos. En estas obras participaron los arquitectos don Narciso Pascual Colomer (1850) y don Eduardo Saavedra y Moragas (1871). A este último (que era también académico) se debe la habilitación del piso principal.

Otros dos arquitectos-académicos, don Adolfo Fernández Casanova y don Vicente Lampérez y Romea, han llevado a cabo posteriormente obras de diversa índole.

La adquisición para el Estado del llamado palacio de Molíns, su último propietario (había pertenecido con anterioridad a los duques de Pinohermoso y convertido posteriormente en Embajada de Alemania), y su adscripción a la Real Academia de la Historia ha permitido a ésta una notoria expansión.

Las obras de readaptación, costeadas por la administración pública, han sido llevadas a cabo durante la etapa de dirección de don Jesús Pabón (1971-1976). El proyecto y ejecución de las mismas se debe al arquitecto-académico don Fernando Chueca Goitia.

La escasa solidez del edificio y su estado semirruinoso ha obligado a un replanteamiento general, rayano en nueva construcción. Sólo han podido salvarse la bella escalera decimonónica y el llamado Salón de los Espejos. Como contrapartida se ha conseguido disponer de un nuevo Salón de Actos, con entrada por la calle

de Amor de Dios, y diversos despachos y dependencias junto con una importante ampliación del depósito de libros en la planta baja.

La comunicación entre el Nuevo Rezado y el palacio de Molíns ha sido otro importante logro.

Para completar la manzana, delimitada por las calles de León, Huertas, Amor de Dios y Santa María, quedaba como enclave una humilde casa en la calle de Huertas, donde habitaban diversos vecinos. El Estado, dando una prueba más de generosidad y estima con la Academia, procedió a la expropiación de la misma. En el solar resultante de la demolición se ha edificado un depósito de libros de alta seguridad, compuesto por diez plantas, con ascensor y escalera. El proyecto y ejecución de las obras se debe asimismo al arquitecto señor Chueca.